



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 28 DE MAYO DE 2026

Como no podía ser de otra forma, la ciudad de Zaragoza ha mantenido a lo largo de su historia una relación profunda, constante y fecunda con la jota aragonesa como expresión genuina de la cultura popular de Aragón y, al mismo tiempo, una de las manifestaciones artísticas que mejor sintetizan el carácter, la memoria y el sentimiento colectivo de nuestra tierra. La jota no es únicamente una forma de canto o de baile: es una construcción cultural de extraordinario valor identitario, transmitida generación tras generación, que ha sabido conservar su raíz popular sin renunciar a la evolución artística, a la creación contemporánea ni a su proyección exterior. Todo ello ha sido forjado por varias generaciones de intérpretes, rondallas, bailadores, escuelas, peñas, investigadores, compositores, maestros y divulgadores contribuyendo a mantener vivo un ingente patrimonio cultural. Y toda esta presencia en nuestra ciudad no ha sido meramente testimonial, sino estructural: la jota ha ocupado un lugar destacado en la vida cultural local, en sus fiestas, en sus escenarios y, reiteramos, en su proyección pública, consolidándose como una seña de identidad compartida y reconocible.

En ese esfuerzo colectivo de preservación, difusión y dignificación, la creación de la Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón, liderada desde sus inicios por la figura clave de Carmelo Artiaga, supuso un hito de especial relevancia. Se constituyó con la voluntad de proteger, fomentar y ayudar al desarrollo de la cultura popular aragonesa, agrupando en la actualidad a centenares de académicos y representando a un ecosistema cultural amplio, con numerosas agrupaciones, escuelas y más de 80.000 personas vinculadas al mundo de la jota y del folclore aragonés. Y, entre sus objetivos fundamentales, se orientan a la regulación de la enseñanza de la jota y a la aspiración de lograr para ella el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO, un hito que puede marcar un antes y un después.

En este sentido, la voz y la experiencia de quienes han trabajado durante años por su consolidación resultan especialmente valiosas. Y, entre esas figuras, recordamos la memoria de Carmelo Artiaga, cuya trayectoria ha estado ligada de forma directa a la defensa, promoción y modernización del folclore aragonés. Es obligatorio volver a reconocer su constante labor por la dignificación de la jota como manifestación artística y cultural de primer orden. Su defensa de la profesionalización del sector, de la enseñanza reglada y de una mayor formación, tanto de intérpretes como de espectadores, ya reflejó una visión moderna, exigente y comprometida con la pervivencia del género. Esa aportación cobra especial significado en un momento en que la cultura popular necesita espacios de respaldo institucional que reconozcan tanto el valor de la tradición como el trabajo de quienes la han sostenido y proyectado hacia el futuro.

La ciudad debe saber reconocer a quienes han contribuido de manera decisiva a reforzar su patrimonio cultural vivo. Nombrar, recordar y visibilizar en el espacio público a quienes han dedicado su vida a la jota es una obligación moral en forma de devolver a la ciudadanía parte de lo que esta ha construido colectivamente. Los nombres que pueblan calles, plazas y viales no son solo referencias prácticas para la orientación urbana: también constituyen un relato compartido sobre aquello que una ciudad estima digno de ser recordado.

Desde el punto de vista urbanístico, esta dimensión adquiere una especial relevancia en los nuevos desarrollos de la ciudad. El crecimiento urbano no debe limitarse a la ordenación física del

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



suelo o a la creación de nuevas infraestructuras, sino que ha de incorporar también una narrativa que permita integrar a los nuevos, y a los tradicionales, barrios en la historia común de Zaragoza.

Y, en ese marco, el barrio de La Jota posee una singularidad evidente: su propia denominación lo vincula de forma directa con una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural aragonés. Por ello, resulta especialmente coherente que los nuevos viales, plazas y espacios públicos que se generen en sus desarrollos urbanísticos mantengan esa línea de reconocimiento cultural, reforzando la conexión entre el barrio, su nombre y la tradición que lo inspira. Esa trayectoria aconseja profundizar en forjar un barrio que no renuncie a su identidad, sino que la fortalezca a través de la denominación de sus espacios públicos, tal y como algunos viales recuerdan e immortalizan, por ejemplo, las figuras de Felisa Galé, José Oto, Royo del Rabal, Miguel Asso o Pascuala Perié, entre otros.

Por otro lado, y a nivel de reconocimiento institucional, conviene recordar también que la propia Academia de las Artes del Folclore y de la Jota de Aragón fue distinguida como Hija Predilecta de la Ciudad de Zaragoza, como muestra del respaldo municipal a una entidad que ha contribuido de manera decisiva a la promoción, difusión y dignificación de nuestra tradición cultural. Y que, bajo la presidencia del propio Carmelo Artiaga, la Academia recibió múltiples reconocimientos de especial relevancia, reflejo del prestigio alcanzado por su trabajo y por la trascendencia pública de su proyecto cultural, a la par que se desarrollaba una labor constante en favor de la dignificación de la jota. Esta trayectoria, truncada recientemente, ha dejado un legado imperecedero y que obliga a las instituciones a honrar y preservar en la memoria urbana de nuestra ciudad.

Por todo ello, esta moción propone que el Ayuntamiento de Zaragoza reafirme su compromiso con la cultura aragonesa y con la memoria viva de la jota mediante una decisión urbanística y simbólica de gran valor: mantener en los nuevos desarrollos del barrio de La Jota una línea de nomenclátor vinculada a este ámbito cultural y reconocer, específicamente, la figura y memoria de Carmelo Artiaga como uno de sus principales representantes contemporáneos.

Por todo ello, se presenta la siguiente

### MOCIÓN

- 1. Instar al Gobierno de Zaragoza a que, en el diseño, aprobación y desarrollo del nomenclátor de los nuevos viales, plazas y espacios públicos que se creen en los desarrollos urbanísticos del barrio de La Jota, se mantenga el criterio de seguir rindiendo homenaje al mundo de la jota aragonesa y a sus representantes más destacados, en coherencia con la identidad histórica y cultural del barrio.**
- 2. Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trámites oportunos para que uno de los nuevos viales o espacios públicos del barrio de La Jota lleve el nombre de Carmelo Artiaga, en reconocimiento a su trayectoria ejemplar y a su contribución fundamental a la preservación, profesionalización y difusión de la jota aragonesa.**

Zaragoza, a 13 de mayo de 2026

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Eva María Torres Pulido

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*